

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XII.

Domingo 7 de Abril de 1889.

NÚM. 523.

En la dedicatoria del libro: *Ensayo de Fisiología filosófica y general*, escrito por el catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid D. Jesús Alcolea y Fernández, se leen las siguientes palabras dirigidas á el también catedrático D. Santiago de la Villa y Martín:

.... Á V. DEBÍ, DESPUÉS, EL OBTENER LA CÁTEDRA DE FISIOLÓGIA EN LA ESCUELA DE SANTIAGO; Á V., Y SÓLO Á V., DEBO LA QUE HOY OCUPO....

SUMARIO.

Sección editorial: Escarceos de los monopolizadores de la Veterinaria.—Impresiones sobre las últimas sesiones celebradas por la Sección de Ganadería de la «Asociación de Agricultores de España».—La ciencia Veterinaria al servicio de la justicia.—Los pasos que conducen al error.—Observación.—Problema.—Unión Agrícola Nacional.—*Sección científica:* Rampa ó calambre, por D. Juan Morcillo (Continuación).—*Misceláneas.*—Anuncios.

SECCIÓN EDITORIAL.

MADRID 7 DE ABRIL DE 1889.

ESCARCEOS

de los monopolizadores de la Veterinaria.

Las manifestaciones de disgusto que algunos profesores de provincias hacen con motivo de las palabras atribuidas por *La Veterinaria Española* á nuestro Director, nos obligan á dar algunas explicaciones, no porque creamos necesario hacer una defensa que no compete al periódico, dado el carácter injurioso de esas aseveraciones, sino porque nos duele el que algunas personas sensatas vivan dentro de un error tan perjudicial para su buena fama como para su propia conciencia.

Ya en otro lugar de este número hacemos mención de lo dicho por el distinguido ingeniero agrónomo Sr. Abela en

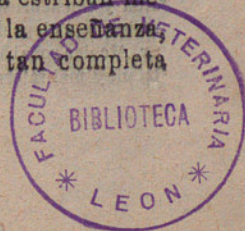
la sesión preparatoria, en la que presentó sus proposiciones de reforma de la enseñanza agrícola en la «Asociación general de Agricultores de España.»

En la sesión inmediata, en la que apareció el Sr. Alcolea acompañado de algunos de sus amigos, y al terminarse ésta, el Sr. Espejo, ante el mismo señor Abela y varios de los concurrentes, tuvo la dignación de invitar al profesor señor Alcolea á una conferencia, con el fin de ponerse de acuerdo sobre un asunto de tanto interés para la clase y llevar así bien preparados los elementos de discusión.

El espresado Sr. Alcolea accedió á la invitación, y la conferencia se celebró sin que á pesar de los elevados fines que el Sr. Espejo se proponía ni de las razones que expuso pudieran haber habido avenencia.

La conversación sostenida fué en estos términos:

El Sr. Espejo.—Entre nosotros podrá haber distinto criterio, pero ante el bien de la clase estoy dispuesto siempre al sacrificio. No podrá V. negarme que la clase necesita reformas radicales si ha de alcanzar la elevación que merece y que estas reformas en nada estriban mejor que en la perfección de la enseñanza, hoy desgraciadamente no tan completa



como fuera deseable. Si mediante el desarrollo de los problemas propuestos pudiéramos conseguir que se trasladara la Escuela de Veterinaria á la Moncloa, no dudo que se daría un gran paso en beneficio de los estudios prácticos, especialmente de Zootecnia y Agricultura. Además, si se juzgara patriótico el constituir lo que se pudiera llamar una clase nueva y aun sin necesidad de este requisito, es imprescindible una radicalísima reforma en el plan de los exámenes de ingreso, ó el aceptar mi pensamiento, que es el de toda la clase, de que se establezca, como en Francia se ha hecho, con el carácter de preliminar para los estudios de la carrera el título de Bachiller.

El Sr. Alcolea.—Tal vez esté ya imprimiéndose en la GACETA OFICIAL la nueva reforma para el ingreso en la carrera de Veterinaria. Esto es asunto que creo ha resuelto ya el Gobierno (1), por otra parte, los dos alumnos bachilleres que hé tenido este año en mi cátedra fueron precisamente los más ignorantes.

El Sr. Espejo.—No dudo de que el Gobierno se haya ocupado de asunto tan trascendental, aunque me parece algo aventurado el que V. rechace el grado de Bachiller por el sólo hecho de haber tenido dos alumnos que, á pesar de gozar de este título, no le han satisfecho por su aplicación y disposiciones, más volviendo á lo primero, siempre me ha parecido conveniente el que la Escuela de Veterinaria, saliendo del sombrío y mal dispuesto local en que se encuentra instalada, puede desarrollar sus estudios prácticos en la forma en que acontece en los establecimientos análogos de las demás naciones; con especialidad aque-

llos que se refieren á la cría, conservación y mejora de los animales domésticos y al cultivo de los vegetales de que se sustentan. Demasiado sabe V. que en la Escuela no hay un sólo animal sano ni enfermo, y que, aunque allí pudieran albergarse, no sería en el número suficiente para los estudios de Zootecnia, ni tampoco para la apreciación de las muchas enfermedades que sufren los animales en libertad, cuya sintomatología es tan varia é innegablemente distinta de la que se observa en los animales constantemente estabulados ó dedicados al trabajo.

El Sr. Alcolea.—No creo necesario nada de esto, y además tampoco juzgo oportuno el establecimiento del grado de Bachiller; porque ¿á qué vienen estos estudios para luego tener que salir á poner herraduras?

El Sr. Espejo.—Esto es lo que precisamente se evitaría obrando del modo que yo indico. Elevado el profesor por sus muchos conocimientos, y disminuído el número de los revalidados cada año siquiera al guarismo que dá Francia, lo cual sería conceder muchísimo, el ejercicio del herraje constituiría, como debe constituirlo, tan sólo un ramo de la profesión, y entonces el problema quedaba definitivamente resuelto. Siento que usted no quiera comprender estas razones y siga el criterio que mantiene el señor de la Villa, á quien dá muestras de especialísima consideración en la dedicatoria de su obra *Fisiología filosófica general*, expresando deberle la cátedra que ocupa. Si es así, mucho vale el agradecimiento; pero éste no llega á coartar la natural independencia de los hombres.

El Sr. Alcolea.—La dedicatoria á que V. hace referencia es muy anterior á la publicación de la obra, y fué colocada en ella por el Sr. de la Villa, á lo que no me opuse, pues este señor me prometía por entonces el apoyar mi can-

(1) Calcúlese el tiempo que hace de esta conversación y considérese del mismo modo, que el Gobierno no ha dado disposición alguna sobre dicho asunto. El Sr. Alcolea soñaba, al expresarse de este modo, ó estaba muy mal informado.

didatura para académico de la Real de Medicina, y después apoyó al Sr. Novales.

Hasta aquí el diálogo: inútil es decir que no hubo avenencia posible, y que los intereses de la clase, representados por el Sr. Espejo, encontraron un nuevo valladar en el joven catedrático, hasta llegar á la tristemente célebre declaración de que *se opondría á todo cuanto propusiera el Sr. Espejo*.

Después, los acontecimientos han confirmado que la oposición prometida existe, y que de un modo casi inconcebible en persona tan ilustrada, lo mismo en las sesiones de la «Asociación general de Agricultores», que en los números del periódico *La Veterinaria Española*, que ejerciendo coacción en unos cuantos veterinarios que no conocen sus intereses como ciudadanos de un país culto, ha entablado guerra á muerte contra los acuerdos del Congreso nacional de 1883, contra las proposiciones de ilustrados profesores, contra los fines que el progreso del siglo en que vivimos persigue victoriosamente, no habiendo para él, como sus palabras y escritos lo manifiestan, mas que una acritud violentísima, como si las novedades que las circunstancias exigen constituyeran su propia ruina y la de sus inspiradores y consejeros.

A impulsos de estos extravagantes esfuerzos, unos profesores sevillanos se hacen eco de errores propalados por *La Veterinaria Española*, y pierden la serena faz de sus antes limpias conciencias, asegurando sobre cosas que no han visto ni oído, y dando al mundo ilustrado el espectáculo inaudito y desconocido de emplear la prensa para escarnecer, entre muchos, á una sola persona, que lleva más de cuarenta años dedicada á buscar el bien para su patria y para su clase.

A estas maquinaciones se debe que

profesores veterinarios militares, olvidándose de lo que son y lo que deben á su instituto, hagan coro á los ilusos, exponiendo su propia dignidad y tal vez sufriendo por ello las justas reprobaciones de sus jefes; y ha llegado á tal extremo ese momento en que la cordura pareció abandonarlos en absoluto, que un veterinario militar que tuvo la inmensa honra de tener por padre á uno de los primeros prácticos, entusiasta defensor de la verdad y enérgico partidario de la justicia, ha caído en el lazo, guiado, no sabemos si por la ofuscación, ó por la presión ejercida sobre él, en idénticos y dolorosos errores.

Ya vé la clase sensata, la clase honrada y trabajadora, cuál es la razón de su decadencia. La Escuela de Madrid se declara enemiga de todo progreso, sus individuos se entretienen en esparcir errores y en levantar enconadas é injustificadas protestas contra los que cumplen con su deber; algunos que se juzgan poderosos interponen sus influencias para impedir que nuestras quejas resuenen en los oídos de los poderes públicos, y de este modo piensan aherrojarnos sacrificando los santos intereses de la patria y el bien de sus hermanos á los goces de una posición en la que debieran dar ejemplo de ilustración, de desprendimiento y de grandeza de alma.

Mientras la presión siga, las Escuelas vomitarán castradores y herradores de ganado vacuno, las clases prácticas no saldrán de generalidades y de teorías, aumentará el número de los examinados y con ello la suma de los derechos de examen para unos cuantos; en tanto todos los pueblos civilizados de Europa dan á la Veterinaria preferente lugar entre las instituciones científicas, España, la más atrasada de todas, seguirá confundiendo al herrador con el digno veterinario, y éste sólo hallará en su camino mas que

decepciones, amarguras y pobreza. ¡Con qué dolor consignamos estas verdades!

Impresiones sobre las últimas sesiones celebradas por la Sección de Ganadería de la «Asociación de Agricultores de España».

Lo primero y lo que más profundamente me ha impresionado en esta clase de reuniones ha sido el escaso número de asistentes. Los lectores que, conociendo el régimen de la «Asociación de Agricultores de España», juzgan de lejos estas sesiones, habránse figurado por lo menos que la asistencia debió ser numerosa, y que lo que allí se discute es de vital interés para la clase ganadera. ¡Triste desencanto para los que de tal modo creyeran!

La Asociación que me ocupa, que tiene por objeto defender los derechos e intereses de la clase agricultora, ganadera e industrial agrícola, y que tiende á estrechar la unión y buenas relaciones que debe haber entre todos los individuos de la clase, según se consigna en los estatutos de la Asociación, ha probado en las sesiones á que me refiero, que nada, ó muy poco, le importaban los trabajos llevados á cabo por dignos e inteligentes socios, por más que dichos trabajos fueran encaminados á mejorar la ganadería y nuestra propia clase.

En ninguna de esas conferencias háse visto al señor Delegado regio de la Escuela Veterinaria, cuya ausencia es de lamentar por cierto; pues conocida la competencia del Sr. López Martínez en todo aquello que se refiere á la ganadería, podía haber dado ciertas luces de que carecíamos los demás. Si por otra cosa no, cuando menos por cortesía debía este señor haber concurrido á aquellas reuniones, correspondiendo de esta manera á los que en noches anteriores

habíamos asistido á las conferencias que sobre los mataderos de París, Berlín y Londres dió dicho señor en aquel mismo local.

Cuatro horas, en dos sesiones, estuvo disertando sobre aquellos edificios, dando de ellos una descripción tan completa como no lo hubiera hecho mejor un arquitecto.

¡Lástima que el Sr. López Martínez no se ocupara del régimen interior de aquellas casas, y que no nos dijera una palabra siquiera de las funciones y de las atribuciones que están conferidas á los inspectores de carnes!

Por lo visto consideraría la cuestión baladí; y eso que se ocupó extensamente, y de una manera muy equivocada, de la importación de carnes á Londres. Sobre este punto se conoce que debieron enterar muy mal al Sr. López Martínez, y dió á comprender que no está al corriente de la Geografía y que desconoce el comercio marítimo de Inglaterra; por que decir «que la importación de carnes á Londres, procedentes de la República Argentina, es poco menos que imposible, á causa de la distancia, y que la importación que de las mismas se hace de la Australia es muy considerable, por ser el trayecto mucho más reducido y poderse conservar mejor las carnes»; decir esto, repito, es divagar en lo desconocido.

Sepa el señor Delegado regio de la Escuela de Veterinaria de Madrid que si la República Argentina no puede, con más ventaja que la Australia, exportar sus carnes á la Gran Bretaña, á pesar de ser el principal centro productivo de ganados del mundo, y de ser la distancia *muchísimo menor* (casi una mitad), obedece á que la exportación de productos manufactureros que Inglaterra hace á sus posesiones de la Australia es grandísima; y los buques que á su regreso deberían, en la mayoría de los casos,

cargar de lastre, lo hacen con carnes, llevándolas, por esta razón, á precios sumamente baratos. Tanto es así, que se fleta la tonelada á razón de 210 pesetas (0,21 el kilo). Esta es la verdad, y que prueba lo equivado que está el Sr. López Martínez en sus aseveraciones.

Los catedráticos de la Escuela Veterinaria, siguiendo el ejemplo de su superior gerárquico, brillan igualmente por su ausencia, salvo, no obstante, una excepción que adivinarán desde luego mis profesores: me refiero al Sr. Alcolea, á ese joven, favorecido particular del Director de *La Veterinaria Española*. Si vá ó no investido de la delegación ó representación de aquel centro de enseñanza, lo ignoro; pero he de dudarlo, toda vez que las doctrinas por él sustentadas constituyen un verdadero peligro para la clase veterinaria, y están, por decirlo así, en verdadera disonancia con los progresos científicos que todos anhelamos, ¿cómo, pues, habría de figurarme yo que alrededor de ese *nuevo Redentor* y de sus escasos adeptos del momento, fueran á sumarse ilustrados catedráticos encanecidos en las aulas, si hasta se hace difícil creer que esos mismos prosélitos que en derredor suyo se cobijan, profesores jóvenes todos ellos, puedan participar de las extravagancias del señor Alcolea? Una explicación tiene, á mi entender, y es, que aspirando, como aspiran muchos de ellos, á una cátedra, la amistad con un catedrático, mejor que nada, puede favorecerles; y de aquí tenemos, que de los cuatro opositores á una cátedra de Cirugía que se han presentado el día 1.º de este mes, tres de ellos son del número de los que pudiéramos llamar *inseparables del Sr. Alcolea*. El cuarto no lo es, quizá porque no reside en Madrid.

Y vamos ya al examen de las doctrinas del joven catedrático de la Escuela. Este señor reconoce como necesarias

para el bien de la clase las reformas siguientes:

1.º Duplicar el personal de enseñanza de las Escuelas Veterinarias.

2.º Aumentar el número de las Escuelas, fundándose en que los síntomas de las enfermedades que padecen los animales, varían según las localidades en que se examinan.

3.º No exigir para el ingreso la Física, la Química ni el Latín, por considerar dichas asignaturas como un veneno para la clase, formando igual concepto de la Psicología, Lógica y Ética.

4.º No exigir á los veterinarios profundos conocimientos científicos, fundándose en que la inmensa mayoría tienen que ir á «aplicar herraduras y á morir de hambre.»

Y no quiero entrar en otros muchos detalles que sería prolijo enumerar, pues bastantes son los comentarios á que se prestan esos cuatro puntos.

¿Pedir que se duplique el personal de enseñanza, cuando el que existe en España, ó el que reglamentariamente debe existir, asciende al número de 46, mientras que la vecina República, que cuenta con un número de habitantes que pasa del doble y con una ganadería diez veces mayor, sólo tiene 33 funcionarios dedicados á la enseñanza veterinaria, incluso en este número los auxiliares ó ayudantes prácticos! ¿En qué se fundará el Sr. Alcolea para sustentar semejante doctrina? ¿Cree acaso que de realizarse sus fantasías mejoraría la clase, ó pretende por ese camino contentar á algunos amigos? Lo primero es inverosímil; lo segundo tiene su explicación.

Lo verdaderamente anómalo y que no podrá menos que impresionar á todos los veterinarios, es lo que se refiere al segundo punto. El Sr. Alcolea dice que ha observado que, animales en Galicia atacados de una enfermedad determinada, presentaban una sintomatología distinta de

otros animales en Cuenca que padecían la misma enfermedad; y de esto deduce la necesidad de establecer una Escuela Veterinaria en aquella provincia. ¡Cuán doloroso es oír de labios de un profesor veterinario que ostenta el título de catedrático semejante razonamiento! ¿Pues qué, Sr. Alcolea, no sabe que el cuadro sintomatológico varía según el tipo ó estado de la enfermedad, según el temperamento, la edad, el clima, la estación y otras muchas causas, y que es frecuente, frequentísimo, que dos animales padeciendo una enfermedad igual, una tifoidea, por ejemplo, en una misma localidad y hasta en una misma cuadra, se observen ciertos síntomas en uno que el otro no manifiesta, y viceversa? Que se fije un poco el Sr. Alcolea, y comprenderá lo injustificado y lo impropio de sus asertos.

Y llegamos al tercer punto, no menos desagradable. Mientras todos los países civilizados entienden que la instrucción superior, antes del ingreso en las Escuelas Veterinarias, es una necesidad, y que la Física, la Química y demás, son asignaturas indispensables, ese joven catedrático las entiende como un veneno para la clase. ¡Cuán lamentable y á cuántos comentarios se prestaría semejante apreciación; pero lo dejo á la consideración de mis compañeros de profesión, que harto habrán podido reconocer en el transcurso de su carrera lo infundado de las pretensiones del Sr. Alcolea.

Y para terminar llego al último punto, que es el que con más extensión debiera tratar, si no temiera molestar á mis lectores. No desconozco yo las peripecias porque están pasando buen número de veterinarios, y sé muy bien que si no fuera por las utilidades que les produce el herrado, no podrían siquiera subvenir á sus más perentorias necesidades. Es más, los hay que en pos de la profesión, tienen que dedicarse á un arte ú oficio

ajeno, porque de lo contrario no podrían vivir. ¿Y de dónde viene tanta desdicha? ¡Ah! búsquese la causa, y se verá el error crasísimo en que incurre el señor Alcolea. El mal procede del número exorbitante de veterinarios que todos los años salen de las Escuelas; pues sólo la de Madrid distribuye tantos títulos como las tres Escuelas de Francia. Agrégase á esta numerosísima clase esos regimientos de castradores, herradores y empíricos, y se explica perfectamente el mal gravísimo que tanto lamentamos. ¿Qué remedio tiene? Pues un antídoto, por decirlo así, del señalado por el Sr. Alcolea. Exijase el grado de Bachiller ó una instrucción superior como preliminar á los estudios; ampliense las asignaturas de la Escuela Veterinaria; obsérvese mayor escrupulosidad en la aprobación de los alumnos, y se verá decrecer como por encanto el número de veterinarios, al par que los que ostenten el título de profesor, serán todos ellos jóvenes ilustrados, y aptos para desempeñar dignamente los servicios de nuestra profesión.

Yo bien sé que la reducción de los estudiantes ofrece ciertas dificultades, que podríamos llamar de puro egoísmo; me refiero á los *derechos de ingreso, de exámenes, de Historia natural y de reválida*, que importan 67,50 pesetas, que deben abonar todos los alumnos, y que suman algunas miles de pesetas al año, que se reparten los catedráticos entre sí. Pero si esto constituye un obstáculo, ¿por qué no se dicta una Real orden que suprima de una vez todos estos derechos, á imitación de lo que se pasa en Francia, en Inglaterra, en Bélgica y otros países?

Para concluir en la exposición de mis impresiones, debo añadir: que cuasi ni un sólo ganadero ha asistido á las sesiones que me ocupan; pues hasta el mismo Presidente de la Sección, que tan relevantes dotés le adornan, y el señor

Remis, que era uno de los tres individuos que componían la Comisión del tema que era objeto del debate, excusaron su asistencia. ¡Pobre clase veterinaria, en qué desamparo te dejan, y qué poco apoyo te prestan!

Gracias mil veces al ilustrado y entusiasta ganadero D. Jacinto Orellana, Vicepresidente de la Sección, que con una asiduidad y una constancia dignas de todo encomio, no ha dejado de concurrir á ninguna sesión, presidiéndolas todas con notable acierto, y mostrando un interés grande para la unión y el bienestar de la clase veterinaria.

Un cariñoso recuerdo también, para concluir, á los ilustrados médicos y veterinarios Sres. Espejo, Llorente y Obregón, que por su edad y su representación siguen dando á aquellos actos una importancia y una solemnidad que de otra manera carecerían.

M. PUIG Y MONSERRAT.

LA CIENCIA VETERINARIA

AL SERVICIO DE LA JUSTICIA.

En los dos números anteriores á éste, han leído nuestros compañeros las comunicaciones que los distinguidos veterinarios D. Felix Llorente y D. Julián León hicieron al Juzgado que entendía en el sumario del célebre proceso conocido por *el crimen de la calle de Fuenca*. Se trataba de acreditar, por medio de un procedimiento científico, si el magnífico perro que poseía la víctima de tan horrendo delito se hallaba envenenado ó no con algún narcótico ó estupefaciente que, anulando su natural fiereza, le impidiera defender á su ama en el momento crítico escogido por el autor ó autores de tan nefando hecho para realizar sus infames propósitos.

El día 27 del pasado presentáronse en el juicio oral de la causa nuestros

compañeros los Sres. Llorente y León.

Por entre la muchedumbre que rodeaba el palacio de la Justicia, y que puede calcularse en más de cuarenta mil personas, corrió el rumor de que los peritos veterinarios se acercaban, y á éstos costó gran trabajo penetrar en el edificio, pues la masa de curiosos que quería conocerlos les cerraba el paso á cada instante.

Aquella muda manifestación de afecto á la ciencia estaba justificada. La declaración de estos eminentes profesores venía á acreditar la existencia de una circunstancia agravante en el proceso, y el peso de sus palabras tenía y tiene gravísima importancia en tan delicado asunto.

No es dado á la índole especial de esta Revista el ocuparnos de otra cosa que de las cuestiones profesionales y científicas. Nuestros lectores podrán saber por los periódicos políticos el curso y resultado de tan famoso acontecimiento, pero no por eso dejaremos aquí de consignar, porque esto constituye una honra para la clase, que nuestros dignísimos compañeros, al contestar á las preguntas del presidente, del fiscal y de los letrados, manifestaron de un modo maravilloso sus grandes conocimientos en toxicología y acreditaron la profunda fé, la convicción científica y la rectitud que había presidido á la redacción de los informes antes presentados.

El discurso del Sr. Llorente, justificando sus apreciaciones científicas, es monumento de la Medicina legal Veterinaria.

Así y sólo así se engrandecen las clases; así se dá brillo y gloria á una profesión, y de este modo es como los hombres de carácter y de ciencia honran á sus hermanos y á los centros de enseñanza de donde salieron.

¡Qué ejemplo para los que tanto y tanto perjudican á su clase, y embebidos

en vanas quimeras contraen en el círculo de su egoísmo lo que deben á la humanidad!

LOS PASOS QUE CONDUCEN AL ERROR.

En el núm. 512 de nuestro periódico publicamos un artículo titulado «Una alarma injustificada,» en el que consignamos las siguientes palabras relacionadas con una de las sesiones celebradas en la Asociación general de Agricultores de España, en sus secciones unidas de Agricultura y Ganadería.

Dicen así:

«.... En la sesión preparatoria á esta que hacemos referencia, oímos de los labios del presidente de la sección de Agricultura y autor de la proposición, Sr. Abela, que el asunto que proponía, en general, no se entendía relacionado con los ingenieros agrónomos, porque á éstos, decía, se les debe reservar la parte más elevada y abstracta de la ciencia, indicando con exquisita finura que, en donde aceptaba la comunidad de asignaturas era entre los estudios propios de los peritos agrónomos y los de los veterinarios....»

Al ver la insistencia con que algunos, muy pocos veterinarios, tristemente engañados, persisten en el error de suponer que nuestro Director ha vertido la idea de que se dé á los ingenieros agrónomos los cargos más importantes de la carrera veterinaria, y comprendiendo que es posible que nuestros comunes enemigos pueden haber sacado partido de las frases copiadas para inculcar en unos cuantos desdichados semejante error, hemos vuelto á escribirlas de nuevo para que su sola lectura acredite cuán enorme es el error de esos infelices y cuánto debe gravar su conciencia el haber accedido á ser miserables instrumentos de la más repugnante y estúpida de las injurias.

El Sr. Abela, obrando con la independencia que naturalmente tiene para emitir su opinión, dijo la suya, sin que por este sólo hecho quedaran todos los presentes sujetos á seguir indefectiblemente sus ideas, y sin que se transmitiera á los demás su criterio, siempre respetable.

Vea, pues, *La Veterinaria Española* lo grave que es para un periodista el no meditar sobre la verdad y exactitud de lo que consigna, y cómo palabras que atribuidas á una determinada persona pueden ser motivo de aplauso, en cambio, atribuidas á otro, son verdaderas injurias.

Pero ya comprendemos que estas advertencias y lecciones son inútiles, y no decimos por qué....

OBSERVACIÓN.

El último número de *La Veterinaria Española* publica un suelto con un epígrafe de tal naturaleza, que tal vez sea nuevo completamente en la historia del periodismo. En él se habla con gran apasionamiento de ciertas cartas escritas á algunos veterinarios, y como se contraen de tal modo los conceptos empleados á aludir á nuestro Director de un modo evidentemente brusco y descompuesto, vamos á dar una lijera explicación á los dignísimos profesores que aman su dignidad y el bien de la clase para evitarles el que puedan ser sorprendidos.

Después de las injurias propaladas por *La Veterinaria Española* contra D. Rafael Espejo, este señor, volviendo por su nombre ultrajado, resolvió emplear los medios que la ley concede á todo español para perseguir á sus injuriadores. La acción no se ha entablado aún, pues no ha terminado la lista de las llamadas protestas que va publicando el

antedicho periódico; mas como el señor Espejo comprende perfectamente que la mayor parte de los profesores de provincias, que de modo tan lastimoso se ocupan de él, no lo hacen con la seguridad que dá una absoluta conciencia de sus actos, encargó á su abogado que, como tal, escribiera á algunos de esos profesores rogándoles manifestaran explícitamente si estaban dispuestos á sostener lo que habían escrito ó no, para proceder según su caso. A este recado de atención, á esta muestra de finura dada por un hombre cruelmente herido por los mismos á quienes defiende, por los mismos á los que ha sacrificado una larga vida de trabajos y de amarguras, llama *La Veterinaria Española*. ¡Qué cultura! ¡Qué dirán nuestros compañeros extranjeros!

¿Ignora ese periódico que todo español tiene el derecho de defensa, y que su honor ultrajado puede vindicarlo, sea cualquiera el lugar en donde se halle el que contra él atente? Y por otra parte, ¿cree el órgano de la Escuela que no puede ejercerse ese derecho en cien partes al mismo tiempo, y que el Sr. Espejo carece de medios para realizar un plan que juzga de alta justicia?

Si el Sr. Espejo pregunta con la severidad debida á los que le acometen con tal ceguedad, si están dispuestos á sustentar sus palabras, realiza un acto de caballerosidad y de nobleza, no un conato de coacción, como parece lo suponen los redactores de ese periódico, puesto que no ejerce superioridad alguna sobre esos veterinarios que, por serlo, habrá de suponérseles concedores de sus derechos, de mayor edad, y no tan miserables y cortos de alcances, que tiemblen porque un abogado, empleando el lenguaje propio del asunto, se dirija á ellos de palabra ó por escrito.

Lógica, señora *Veterinaria Española*; con amenazas y palabrotas no

se consigue otra cosa que llenarse de fango.

PROBLEMA.

Si las Escuelas de Veterinaria son una carga para el Estado, puesto que así lo acreditan cálculos aproximadamente exactos, subiendo muy por cima de sus rendimientos los gastos que ocasionan, ¿no sería conveniente el que, como sucede en Inglaterra, estos centros de enseñanza entraran en una vida distinta bajo la tutela particular de los labradores y ganaderos?

Esto nos pregunta un distinguido veterinario amante de su patria, y que, inspirándose en la necesidad de la nivelación de los presupuestos, dada la situación del Tesoro público, cree que semejante medida contribuiría á favorecer los intereses generales, en el concepto material y aun en el concepto científico, puesto que la Agricultura y la Ganadería, más conocedoras de la importancia de la Veterinaria que por lo común lo están los poderes constituidos, cuya acción se extiende á todos los ramos de la administración, sabría elegir buenos catedráticos, buenos locales y espléndidos elementos para la enseñanza de la ciencia.

Hemos oído decir que este pensamiento tiene aceptación entre algunos distinguidos hombres políticos. ¿Se resolverá ó no? Hé aquí el problema.

Nos dice nuestro compañero D. Agustín García:

«Quisiera que la GACETA quintuplicara sus esfuerzos para acabar de una vez con todos los agiotistas y vividores de oficio que sólo se llaman veterinarios por especulación, y que si su buena estrella cambiara teniendo que vivir á la manera de los que constituyen la plebe

de la clase, es fácil que su arrogancia durara mucho menos que un beodo en equilibrio.»

Los hombres honradísimos y trabajadores como el Sr. García tienen el privilegio de distinguir con perfecta claridad la verdad del error, y de imponer su sensata opinión á cuantos le oyen. ¡Gracias, querido comprofesor, por honrar nuestra Revista con sus dignas palabras!

UNIÓN AGRÍCOLA NACIONAL.

Cuando nuestros comprofesores reciban este número ya tendrán en su poder los delegados veterinarios de la Sociedad las instrucciones, nombramientos y la documentación oportuna prometidas en la Circular que anteriormente han recibido.

Como antes de la reconstitución de esta Sociedad ocurrieron algunos siniestros de ganados, el Director general del ramo emprenderá en breve un viaje á los puntos en donde aquéllos han ocurrido, á fin de dar orden para su abono, siempre que se encuentren dentro de las condiciones establecidas en la póliza.

Además se remitirán á los delegados veterinarios los recibos para el cobro de las primas vencidas y se les ruega desde luego que en cualquier duda que les ocurriera acerca de la interpretación de los documentos que les remiten ó ya en el acto de hacer el seguro, ó finalmente en cualquier momento de su gestión, como delegados, acudan al Sr. Director de esta Sociedad y recibirán á vuelta de correo las instrucciones necesarias.

SECCIÓN CIENTÍFICA.

RAMPA Ó CALAMBRE,

por D. Juan Morcillo.

(Continuación.)

Diagnóstico.—Nada difícil es el del

calambre ni es enfermedad que puede confundirse con otra; la depresión del anca, la deformidad de la articulación fémoro-tibio-rotuliana y el embaramiento y rigidez de la extremidad no dan á conocer perfectamente y sin ningún género de duda esta dolencia.

Pronóstico.—Nunca es grave, porque la enfermedad jamás tiene una terminación desfavorable, aun en los casos de más larga duración no tiene consecuencias funestas; por lo menos en nuestra práctica siempre hemos conseguido el remediarlo sin ocurrir accidentes ulteriores, por las que pudiéramos hoy hacer alguna prevención para formular el pronóstico condicional ó con ciertas reservas.

Tratamiento antiguo.—Como el calambre es casi siempre pasajero y no ofrece gravedad, no son muchos los medios que se han propuesto para remediarlo, sólo cuando se ha presentado un caso de larga duración, es cuando el veterinario ha tenido que recurrir á emplear medicamentos en relación con el juicio que de la naturaleza del mal tenía formado: sin embargo, indicaré en este lugar los que todos los prácticos más generalmente han empleado y aún usan en la actualidad, para después dar á conocer el procedimiento sencillo que yo empleo hace mucho tiempo con resultados seguros en todos los casos.

Es costumbre inveterada, que cuando se presenta un animal con rampa, el profesor mande pasearle; si yendo al paso no desaparece, le hace trotar, galopar ó correr: si se resiste á esto se acostumbra atar una cuerda á la cola y levantar el pié bueno en actitud de herrarlo, en cuya disposición se le hace marchar y aún obliga á dar saltos, si le es posible; también se le hace andar hacia atrás. ¿Son estos medios adecuados y racionales para curar una enfermedad de naturaleza espasmódica, como la ge-

neralidad de profesores opinan? Seguramente que no: ¿qué indicación se proponen los que de tal modo obran? No la conocemos; la mayor parte de los profesores al emplear medios tan violentos sólo lo hacen de rutina, sin pensar en lo que hacen y siguiendo á ciegas lo que han visto practicar á otros y la tradición viene aconsejando de un modo empírico. A beneficio de estos grandes, violentos y bruscos esfuerzos musculares que se obliga á hacer á los animales, suele en la generalidad de casos conseguirse que desaparezca el calambre. ¿Por qué sucede así? Por la sencilla razón que en esos esfuerzos musculares enérgicos y desordenados, la rótula adquiere su situación normal y desde ese momento está corregida la enfermedad, lo que indudablemente no sucedería si la dolencia fuera puramente espasmódica. Esto viene también á corroborar mi opinión de que la ramba no es más que la desituación de la rótula.

Pero estos medios bárbaros é irracionales empleados con tanta frecuencia, no sólo son inútiles en muchos casos, sino que pueden estar seguidos de accidentes graves y funestos, accidentes que podemos evitar poniendo en práctica los medios suaves, racionales, sencillos y exentos de todo peligro, que más adelante indicaré. Los conocidos, empleados con más frecuencia por la generalidad de veterinarios y que hemos calificado de bárbaros, ocasionan casi constantemente la destrucción de la piel de la cara anterior del menudillo y adelgazamiento de la tapa de la lumbre, por su roce con el terreno; puede dar lugar á la fractura de un radio huesoso de la extremidad enferma, á una luxación del fémur, á la distensión de los ligamentos y tendones, á la rotura de las fibras musculares, de algún vaso vascular de importancia ó bien de alguna ramificación nerviosa: como puede comprenderse,

cualquiera de estos accidentes son mucho más graves que la ramba, por lo que el profesor debe evitarlos, como puede hacerlo, empleando los seguros que aconsejaremos. Pero no es esto sólo, sino que con aquéllos exponemos á los animales á sufrimientos dolorosos, que bien nos los demuestran por su aspecto exterior y estado fatigoso ó de angustia, sin conseguir en muchos casos lo que nos proponemos al ponerlos en práctica, que es curar la ramba. Destiérense esos medios de resultados inciertos, aconsejados por el empirismo cuando no se conocía el verdadero sitio y naturaleza de la enfermedad que me ocupa, puestos en práctica por la rutina seguida en todos los tiempos, y sustitúyanse por los que indicaré, sencillos de ejecutar, sin consecuencias funestas, sin sufrimientos para los animales y de resultados satisfactorios en todos los casos. Deseo que los profesores los pongan en práctica si algún caso de calambre se les presenta en su clínica, y después que juzguen del valor y ventajas de unos y otros.

En el principio de mi práctica, cada vez que me se presentaba un caso de calambre y tenía que apelar á los medios bruscos que dejo indicados y que la ciencia me había enseñado, mi espíritu se hallaba en una grave tortura, me encontraba impaciente al ver que tenía que poner á los enfermos en un estado violento, penoso y doloroso para remediar una alteración leve y de poca importancia, y sin embargo, en aquel entonces no podía apelar más que á los medios conocidos.

Pero si bien el calambre en la generalidad de casos es una enfermedad pasajera que desaparece por sí ó por medio de los medios que dejo indicados, hay ocasiones que se resiste á ellos y tiene una duración más larga, de horas y hasta un día ó dos: cuando esto sucede, se han aconsejado las friegas dadas con un cuerpo áspero sobre el muslo y la

pierna; las fricciones con alcohol sólo, ó bien alcanforado, de aguarrás, de esencia de trementina y amoníaco; si aun con todo esto persiste, se ha echado mano de los antiespasmódicos, las fricciones de láudano; y, como hemos visto en otro lugar, Mr. Prevost aplicó, en un caso que se le resistía á todos los medios empleados, un aparato comprensivo en el corvejón.

Tales son los medios que se han aconsejado en todo tiempo para curar la ramba: unos, violentos y perjudiciales; otros, que se pueden emplear después de practicadas las manipulaciones que voy á indicar; algunos, ridículos y extravagantes.

Mi procedimiento.—Dado el caso de que se nos presente un animal con calambre, no debemos moverlo de la plaza que ocupa en la caballeriza, ó si se quiere sacar fuera por las malas condiciones del local, porque sea estrecho ú oscuro, se atará en el patio, sin hacerle andar ni moverlo: un ayudante coge la cola con la mano derecha y la cuartilla con la izquierda, siempre que sea el pié derecho el enfermo, y viceversa si es el izquierdo, guardando la actitud que se toma cuando se levanta la extremidad para herrarla; el ayudante permanece en su posición sin ejecutar esfuerzo ni movimiento alguno, y atento á lo que el veterinario le ordene; éste coloca la palma de la mano derecha (suponiendo que es el remo derecho el afectado) sobre la rótula, que está siempre, como dejo dicho, situada á la parte externa y superior de la articulación de la babilla, y se le empuja hácia dentro y abajo hasta hacerla descender á su situación normal: muchas veces, cuando el calambre es reciente y el animal poco vigoroso, le hacemos resbalar con suma facilidad á los primeros empujes que imprimimos á la rótula; en otros casos, cuando la ramba lleva algunas horas de existencia ó el

paciente es robusto, vigoroso y muscular, hay necesidad de emplear más fuerza y tardar más en conseguir la reducción, pero que se obtiene; un ruido ó chasquido producido por la rótula al descender á su sitio y la flacidez de los músculos unido á la facilidad con que se fleje toda la extremidad, en particular la articulación del corvejón, son los signos característicos que nos dan á conocer que la reducción de la rótula se ha verificado y que el calambre ha desaparecido: en este momento el profesor manda al ayudante que levante la extremidad y que la coloque en la misma actitud que se le pone para herrar; en esta posición se le hace permanecer el tiempo que se crea conveniente, según la duración que ha tenido el calambre y su intensidad: á todo esto el profesor continúa haciendo la presión sobre la rótula, con objeto de que no se desitúe de nuevo. Cuando el profesor cree prudente, manda al ayudante que suelte la extremidad, y se le da un paseo al animal de quince á veinte minutos, advirtiéndole al que lo conduce que, si tiene que darle alguna vuelta, que haga girar á aquél sobre el lado opuesto del que estuvo enfermo y describiendo un acra de suficiente extensión.

Sucede que algunas veces se reproduce la desituación de la rótula y vuelve á presentarse el calambre, en cuyo caso reproducimos las mismas maniobras que anteriormente habíamos ejecutado. En algunos casos, muy raros por cierto, la reducción es más penosa y cuesta más tiempo efectuarla, la rótula se ha separado más de su verdadero sitio y la contracción muscular es muy enérgica; el profesor no sólo tiene que emplear mayores esfuerzos, sino que debe mandar al ayudante que tire suavemente de la extremidad hácia fuera y atrás, con lo que se facilita en gran manera la reducción: conseguida ésta, debe tenerse el

remo levantado por más tiempo y sostener con la mano la situación que se le ha dado á la rótula.

Pero no siempre tiene el profesor necesidad de ayudante: en la generalidad de casos es él suficiente para hacer la reducción; nosotros es tanto el convencimiento, la seguridad y certeza que la práctica nos ha dado de este procedimiento, que muy rara vez echamos mano de ayuda de nadie: nos presentan un animal con rampa: acto seguido hacemos la reducción, conseguida casi siempre en muy pocos segundos; ponemos en marcha al enfermo, teniendo la precaución de sujetar la rótula con el apoyo de la mano en los primeros pasos; si se reproduce otra vez el calambre, mandamos parar el enfermo y procedemos de nuevo á la reducción. No hay un solo caso que se nos haya resistido á nuestro procedimiento desde que la casualidad nos dió á conocer el verdadero sitio y naturaleza de esta enfermedad. Sin embargo, cuando el calambre ha tenido larga duración y nos ha costado algún trabajo la reducción, después de conseguida ésta mandamos dar alguna fricción con alcohol sólo ó bien alcanforado á la articulación fémoro-tibio-rotular y músculos de la parte anterior del muslo, con objeto de calmar el estado dolorido en que suelen quedar por el estiramiento que han experimentado; pero en la generalidad de casos, hecha la reducción, nada se les hace.

(Se continuará.)

MISCELÁNEAS.

D. Joaquín Sabater y Llavallol es un veterinario de los que escriben cartas y adhesiones al Sr. la Villa, á fin de congraciarse con él, y en una de sus últimas manifestaciones de talento y de

elevación de miras se deja caer del lado de la injuria estúpida, insultando á nuestro Director con unos cuantos coloquales disparates.

El premio de semejante locura lo obtendrá muy pronto el Sr. Sabater, puesto que nada de particular tiene que la Escuela de Veterinaria de Madrid, que fabrica herradores de ganado vacuno y castradores á granel, le proporcione la competencia con estos señores, que ya, y como ahora ha sucedido, llevan ante los Tribunales de justicia á los veterinarios, que se imponen á ellos, les quitan su parroquia, y encima, á veces, los apalean.

¡Así paga el diablo á quien bien le sirve!

Culinaria.

Cuando cierto catedrático explica el esqueleto del pavo, dice con tono doctoral:

«Convidadme á comer un hermoso pavo, y después que me haya engullido la carne yo os explicaré de modo clarísimo la organización del elemento óseo».

Y añade relamiéndose:

«No importa que el pavo sea trufado ó relleno para estos fines científicos.»

Este catedrático no está por los insípidos batracios.

CONSULTA.

¿Podría decirnos el Secretario de la escuela de Veterinaria de Madrid, si un albéitar-herrador puede hacerse veterinario, y por qué procedimiento más breve sin necesidad de matricularse ni asistir á cátedra, como se hace para los estudios expedidos de la carrera?

Es una pregunta que se nos hace de

provincias por un compañero que desea enterarse de esto.

Hemos recibido el cuaderno 20 del *Tratado de Análisis química cuantitativa*, del Dr. C. Remigio Fresenius, traducido y anotado por el Dr. D. Vicente Peset-Cervera, que contiene:

El análisis de los alcoholes.

Idem de vino (cerveza, etc.)

Idem de los aceites.

Idem de la leche.

Idem del aire atmosférico.

Dicho cuaderno va ilustrado con 20 magníficos grabados.

Recomendamos la adquisición de tan importante obra, que se halla de muestra en todas las principales librerías de España y América, calle de Caballeros, número 1, Valencia, donde podrá hacerse la suscripción al precio de una peseta cada cuaderno.

Un hospital simulado.—En su reciente viaje por Austria-Hungría, el archiduque Carlos Luis, después de visitar los establecimientos militares, quiso ver también los hospitales de la Cruz roja.

En una localidad importante donde esta Sociedad debía hace tiempo haber establecido uno de sus hospitales, se había descuidado esta atención; pero advertida á tiempo la Comisión de la Cruz roja de la llegada del príncipe, y no queriendo quedar en descubierto, alquiló por un mes un palacio deshabitado, y con muebles prestados y enfermos supuestos á razón de dos florines diarios, improvisó un hospital que obtuvo del príncipe calurosos plácemes.

Lo peor del caso fué, que una vez marchado el príncipe, la Comisión quiso despedir á sus enfermos de ocasión; pero éstos, considerando lucrativa su perma-

nencia en el hospital, se negaron á salir. Intervino la policía, entendieron los tribunales y la Comisión tuvo, á buen componer, que pagar las indemnizaciones que les exigieron los supuestos dolientes.

Así lo refiere la *Gaceta Médica de Pesth*.

El miércoles último ocurrió en un molino harinero de la ribera del Guadalquivir el siguiente curioso y conmovedor episodio:

Un niño de diez años quiso cojer un magnífico pez que junto á la orilla flotaba muerto, y tanto se inclinó para alcanzarlo, que cayó al agua.

La madre, que lavaba una poca ropa más arriba del sitio de la ocurrencia, comenzó á dar voces de socorro, mientras el chico aparecía y desaparecía en la superficie de las aguas.

Antes que los molineros presentóse un hermoso perro mastín que guarda la finca, el cual se arrojó al río en cuanto vió al niño.

Cuando acudía gente en su socorro, el perro había acercado á la orilla al chico, que tenía perdido el conocimiento.

Lo mismo la madre que el padre del niño abrazaban y besaban á éste y al perro, que se echó al lado, y no se separó de allí hasta que el niño pudo hablar y lo cogió en brazos su madre.

Se han ofrecido al dueño del perro 80 duros, pero de ningún modo ha querido deshacerse del salvador de su hijo.

Los microbios intestinales.—La nueva ciencia médica, que busca en los microbios el origen y alivio de nuestras dolencias, pretende haber descubierto un pequeño sér que, desarrollándose con los jugos gástricos en presencia de los

alimentos, ejerce importante influencia en la digestión.

Aislado el microbio, resiste la acción de los líquidos corrosivos y la falta de aire sin comprometer su existencia.

Los sabios estudian las funciones del microbio descubierto y los medios de cultivarle ó destruirle, según convenga, de cuyas experiencias se prometen grandes resultados en beneficio de la humanidad.

Calendario del agricultor.—*Abril.*

—En este mes deben ararse las tierras gruesas y húmedas en las regiones cálidas, y en todas, escardarlas para que las semillas de las malas yerbas no germinen.

No son de temer ya las heladas, y por lo tanto pueden sembrarse acelgas blancas, acederas, alcaparras, alfalfa, alforfón, algarrobas, algodón, alpiste, alubias, apios, avena, batatas, berengenas, berros, brécol de Santa Teresa, bróculis, calabazas, cañamo, cardos, cebollas, cebollétas, cohombros, coles tardías de verano, coliflores, colinabos, coriandro, escarola, fréjoles, garbanzos, guindillas, habichuelas, judías, lechugas, lentejas, lino de primavera, maíz, melones, mijo, panizo, patatas, pepinos, perejil, perifollo, pimientos, puerros, rábanos, remolachas, sandías, tomates, trébol, trigo sarraceno ó multicaule, yerbabuena y zanahorias pequeñas.

Se plantan hijuelos de espárrago para preparar con ellos nuevos plantíos, y los brotes de las alcachofas, dando antes una labor al terreno.

Se deshacen las camas calientes, con cuyos despojos se aumentan los estercoleros, y se construyen las frías, en donde se plantan de asiento las hortalizas nacidas en semillero.

Se limpian los jardines, haciendo escardas, para destruir las hierbas que hubieren brotado con la humedad del in-

vierno, y se deben perseguir con ahínco las larvas de los insectos antes que se transformen al estado perfecto, en cuyo caso es difícil, si no imposible, su exterminio.

Se siembran alelías, balsaminas, capuchinas, cinerarias, coronados, dandiegos de noche, extrañas, jazmines, pasionarias y varas de Jessé, y se plantan patatas de dalia, debiendo darse con frecuencia pequeños riegos para favorecer el desarrollo de las plantas.

Se siembran abedules, abetos, adelfas, ailantos, alcornoques, alerces, alfónsigos, algarrobas, alisos, almeces, avellanos, azufaifos, brezos, carpes, castaños de Indias, catalpos, cedros, cipreses, espinos, eucaliptos globulosos, fresnos, granados, hayas, melocotoneros, moreras, mostellares, naranjos, nisperos, nogales, pinabetes, pinos silvestres y marítimos, plátanos y toda clase de árboles de hueso.

Se ponen estacas de azufaifo, caña de azucar, granado, morera, y se transplantan los renuevos de regaliz.

Se hacen los injertos de escudete en los duraznos, naranjos, priscos, serbales y otros árboles de fruto ácido, y en las tierras calientes puede verificarse esta operación en las higueras.

Se recoge la semilla de los olmos para sembrarla desde luego ó conservarla entre serrín ó arena, á fin de que no pierda la facultad germinativa.

Se plantan los olivos en las tierras frescas, y se aligeran de ramaje los existentes, para que penetren el aire y los rayos solares, siendo también muy conveniente dar una cava al terreno que los sostiene. Se verifica en ellos el injerto de coronilla.

Se aran y cavan los viñedos, se desmenuza bien la tierra, se extirpan las malas yerbas, á fin de ayudar la vegetación de las vides, cuidando de no dañar las yemas ó sarmientos que se desarro-

llan en este mes, y á mediados ó fines se cubren las cepas excavadas. En las comarcas septentrionales y en las frías y elevadas se termina la poda en la primera quincena.

Se vigilan los caldos, facilitando, en caso necesario, la fermentación, bien con vino nuevo ó alcohol, bien trasegándolos á toneles, tinajas ó vasijas azufradas.

Como los ganados encuentran pasto tierno, debe acostumbrárseles lentamente al cambio de régimen, ó sea de los forrajes secos que han consumido en el invierno, á las plantas verdes de que se nutren en la primavera. No conviene, pues podría dañarles, que tanto el vacuno como el lanar se alimenten de yerba húmeda por el rocío. Los terneros nacidos en este mes suelen ser muy robustos, y debe reservárselos para criar.

Suelen perderse los enjambres si se tocan las colmenas. Cuando las abejas

no son fuertes, se les facilitará el jarabe de que ya hemos hablado en otro número.

Pastillas contra el aliento fétido
(*American Druggist*).

T. Café tostado y en polvo.....	75	gramos.
Carbón de leña pulverizado.....	25	—
Acido bórico en polvo	25	—
Sacarina.....	0,65	—
Tintura de vainilla y mucilago de goma.....	C. V.	

M. s. a. y aromatícese con la tintura y hágase pasta con el mucilago, que se divide en pastillas de $\frac{2}{5}$ de gramo cada una.

MADRID, 1889.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MINUESA,
calle de Juanelo, 19.

ANUNCIO.

600 A 1000

PESETAS DE BENEFICIO AL MES

podrán obtenerse con sólo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á Mr. RICHARD-SCHNEIDER, inventor y fabricante en París, 22, Rue d'Armaillé, 22, en París.